

UNIVERSITAT DE BARCELONA
Facultat de Pedagogia
Departament de Teoria i Història de l'Educació

La participación teledemocrática y las
interacciones colaborativas a través de Internet
en una pequeña población de España.

*Propuesta de un modelo de teledemocracia y e-participación,
para el desarrollo humano y tecnológico de pequeñas
poblaciones en Colombia.*

Aracely Forero Romero

2008

CAPITULO 10

CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES - PROPUESTAS

10.1 CONCLUSIONES

Navegando nuevamente por la estructura propuesta a lo largo de esta investigación, los discursos tratados en cada uno de los capítulos y las ganancias que se retoman desde lo local, son la base para las reflexiones finales.

10.1.1 Lo Global-Local: la Sociedad de la Información y Jun

Conclusión 1: La Sociedad de la Información (SI) y las transformaciones locales.

La SI, con sus posibilidades de interconexión, es la puerta para que lo local sirva de soporte a lo global (esta es una de las tesis centrales de Borja y Castells, 1997). Éste postulado anima a las directivas municipales en Jun a proponer la SI como estrategia para el desarrollo socio-económico; así lo manifestaron los gobernantes en las entrevistas y lo plasmaron en proyectos como el de *Interville*, que ha nacido en Jun y se irradia hacia los pequeños pueblos de Andalucía.

Las actividades desarrolladas en Jun, en torno a la SI, se han convertido en motor de cambio, y cada vez más, contribuyen a la articulación del municipio con la economía global, lo cual coincide con Sassi y Sinikka (2001)

Conclusión 2: La Sociedad de la Información, como atenuante de diferencias.

El influjo de la SI ha sido asumido por los funcionarios del ayuntamiento de Jun (en su mayoría profesionales), quienes se han convertido en dinamizadores de *este nuevo modelo social*. Ellos están atentos a solucionar los pequeños inconvenientes de los ciudadanos y despliegan hacia éstos una acción integradora; así, el ayuntamiento es un lugar dinámico, donde los ciudadanos encuentran respuestas o, por lo menos, una explicación a sus necesidades.

En los debates, a través de los foros electrónicos, la comunidad se integró sin reparar en sus diferencias cotidianas; los participantes se centraron en los temas propuestos en el transcurso del foro y en plantear soluciones.

Igualmente, otras actividades convocadas por las autoridades en torno a la SI en Jun, como los programas educativos con la mediación tecnológica, fueron una condición propicia para articular los discursos entre sus pobladores. El trabajo mancomunado, en torno a un objetivo de ‘bienestar común’, es llamado a ser el eje de la SI.

Conclusión 3: El impulso de la SI en Jun surge del convencimiento de sus beneficios.

Es la credibilidad en la SI como fuente para una posibilidad para el desarrollo socioeconómico lo que posibilita una articulación de lo local con lo global.

En Jun, el desarrollo de la SI tiene su fuente en la apuesta del Teniente de Alcalde de esta localidad. Es decir, de una voluntad política puesta en juego.

Conclusión 4: El impulso de la SI demanda innovación constante en la infraestructura tecnológica.

Los proyectos globales en torno a la modernización de los Estados han dado paso a ciertas innovaciones tecnológicas y de comunicaciones que permiten la conexión entre espacios locales y flujos globales culturales, sociales y económicos.

En Jun ha sido constante la introducción de nuevas tecnologías y la renovación de la infraestructura de comunicaciones desde la convicción política de sus gobernantes.

10.1.2 La Participación

Conclusión 5: La participación se vio afectada por la conformidad o disconformidad de los ciudadanos.

Las acciones desde lo global no deben entrar en contradicción con las medidas en lo local. El énfasis en la conexión con lo global no puede olvidar las situaciones cotidianas de los ciudadanos. Cuando en la política se olvida esta premisa, cae en descrédito la Sociedad de la Información que se quiere impulsar.

No todos los ciudadanos vienen participando de las iniciativas tratadas en este trabajo, ello se debe a varias causas, entre ellas, a que algunos residentes se sienten desatendidos en sus necesidades básicas.

En Jun se ha dado un acelerado crecimiento urbano de la población: en el año 2003 se registraban 1.700 habitantes, en el 2004 ya eran 2.350. Esta condición presenta problemas al ayuntamiento, puesto que se requiere atender las necesidades inmediatas de los nuevos habitantes, que desbordan sus recursos para la inversión y adecuación de nuevos espacios urbanos. Esta situación provoca disconformidades, pues hay residentes que se sienten desatendidos en las condiciones básicas para su vivienda. Como respuesta, éstos se alejan de las actividades que propone el ayuntamiento, sobre todo, las que se expresan en torno de la SI, y asumen un comportamiento indiferente, situación que se vio reflejada en el foro, donde se esperaba mayor participación dada su promoción durante más un mes. No obstante, el número de los participantes resultó representativo.

Se concluye, así, que las actividades participativas, tanto por la situación anteriormente descrita, como por los contenidos en el foro, estuvieron asociadas a la conformidad o disconformidad de los ciudadanos con la atención que presenten las autoridades de gobierno a las condiciones de su hábitat. A pesar de estas diferencias, algunas actividades que ha emprendido el ayuntamiento en torno a la SI, como los programas de capacitación acerca de las nuevas tecnologías, han convocado a toda la ciudadanía; así lo demuestran los resultados en esta investigación.

Conclusión 6: La participación se vio afectada por la procedencia y los sentimientos de pertenencia.

Como se ha destacado, hay habitantes originarios de Jun y habitantes de los barrios nuevos. Entre los dos se presentan diferencias por su cultura, origen y la forma en cómo se relacionan con el ayuntamiento. De esto puede colegirse cómo son sus sentimientos de pertenencia al pueblo; para unos (del casco antiguo), de compromiso con el ayuntamiento de estar atentos a sus disposiciones; para otros, de indiferencia e inconformidad. La participación, en consecuencia, fue diferente entre los dos tipos de población.

Los habitantes oriundos de Jun manifestaron mayor pertenencia con el pueblo que los nuevos pobladores. Según la interpretación de los resultados, los primeros ¹ poseen

¹ Estos comentarios se retoman de las entrevistas con el jefe de informática y la Concejala para la educación y participación ciudadana.

sentimientos arraigados: consideran al pueblo su terruño y declaran haber visto sus transformaciones. Además, es relevante cómo los representantes de las administraciones públicas han surgido de la zona antigua del pueblo, razón por la cual, sus habitantes se sienten apoyados y respaldados por los directivos del ayuntamiento.

Los nuevos moradores no se sienten comprometidos con los asuntos del pueblo; es decir, no han generado un sentimiento de pertenencia hacia Jun.

Conclusión 7: La participación requiere de concientización y educación de los ciudadanos.

Para el establecimiento de la Sociedad de la Información, uno de los primeros pasos es la educación de la población respecto del uso de las nuevas tecnologías.

La participación en las actividades *teledemocráticas* en Jun es consecuencia de los programas educativos en torno a las TIC. Éste ha sido un proceso lento y con resultados a mediano plazo, que se han reflejado en la mayor concientización de la población

10.1.3 Las categorías de la ciudadanía definidas desde la condición de los ciudadanos

Conclusión 8: Las categorías definidas en esta investigación partieron de la redefinición de las consideradas para la educación ciudadana.

Las características asociadas a la condición del ciudadano (ver capítulos 5 y 9) para la *educación cívica*, fueron redefinidas en esta investigación. Asimismo, se definieron nuevas categorías emergentes para el análisis interpretativo de los resultados.

Las condiciones que se presentaron en esta investigación llevan a repensar las relaciones que existen entre la teoría y la praxis. Como afirma Sáez (1993: 58-59), la relación entre la teoría y la práctica no es lineal ni directa en la visión de la *educación social*. La teoría no puede ser prescriptiva porque, de ser así, la teoría jugaría un papel significativo de legitimación y justificación de lo que se hace en la práctica, tal y como ocurre en el “modelo científico” de la educación. La teoría se configura en la práctica y *desde* ella: la relación es dialéctica. La práctica se puede mejorar teóricamente (a través de los sujetos que reflexionan en la práctica, desarrollando procesos de comunicación, y con el refuerzo de sus competencias comunicativas).

Igualmente, se reconoció cómo en este *foro* no era propicio determinar si los habitantes de Jun cumplían o no con las categorías preestablecidas de la ciudadanía; no se trataba de valorarlos como ciudadanos. Lo que aquí se reconoció fueron los acontecimientos en torno a las interacciones, significados e interpretaciones entre estas personas y en lo pertinente a la *participación ciudadana*.

Conclusión 9: *se reflejaron disposiciones reflexivas e intenciones en torno al bienestar y la convivencia.*

Los resultados en esta investigación convocan a reflexionar la opción de la interactividad en la SI y los efectos de esta comunicación, que en este caso se ha referido a los *foros* electrónicos como medio para integrar a los ciudadanos pese a las diferencias en las interpretaciones de la realidad.

Los ciudadanos de Jun, en su totalidad, manifestaron *su preocupación por su bienestar y el de otros*. Se consideró que todos los mensajes portaban este sentido, el de mejorar las condiciones de su entorno comunitario y apelar a cambios.

En cuanto a la reflexión sobre *conocimientos y destrezas que debe poseer el ciudadano* se concluyó que no era pertinente indagar cuánto conocen acerca de los conceptos de *ciudadanía*, derechos humanos, formas de gobernabilidad o *participación ciudadana*.

Los participantes en el foro plantearon problemas y ofrecieron orientaciones para su solución, haciendo previsiones y abriendo nuevas posibilidades de acción a los dirigentes.

Se reconoce cómo los ciudadanos asumieron una posición crítica y propositiva. De esta manera, se cumple los presupuestos teóricos referidos al *juicio crítico* (Bárcena, 1999). Se evidenció la existencia de un discurso crítico cuando las interacciones se centraron en las condiciones socio-económicas del entorno.

10.1.4 La Educación Social y la Pedagogía Social

Conclusión 10: *Las interacciones y la Pedagogía Social.*

Aquí lo que se pone de relieve y que compete a esta investigación, como lo confirma Sáez (1999), es el carácter comunitario que la Pedagogía Social asigna a la educación.

Es en el núcleo de la comunidad donde el individuo interactúa con sus semejantes y, a través de consensos, construye la comunicación, crea realidad y produce «significados compartidos». Estas consideraciones pueden vertebrar un modelo de educación ciudadana en contextos no escolarizados.

10.2.5 Las Interacciones

Conclusión 11: *Las interacciones se fueron estructurando por temas.*

La estructura de la información que se fue expresando en el foro surgió de manera espontánea durante la participación de los ciudadanos. Los participantes inscribieron 17 tópicos o temas principales.

Conclusión 12: *En cada tema las interacciones se diferenciaron.*

Los resultados en esta investigación se confrontaron con los hallados por Colleen y otros (1993), quienes estudiaron las condiciones y mecanismos en la conversación natural. En base a los supuestos de estos investigadores, se analizó la participación en cada uno de los tópicos. Los más destacados correspondieron a las necesidades más urgentes y mostraron mayor participación y, como consecuencia, mayor calidad de las interacciones.

10.1.6 Jun, pueblo con innovaciones

Conclusión 13: *Las transformaciones que acaecen en Jun*

Retomando el método de la triangulación (se confrontaron las entrevistas, el diario de campo, documentos y los resultados del análisis de categorías), se reconoció a Jun como un pueblo que teje grandes transformaciones tanto en su interior como en su imagen externa.

Estas transformaciones se hallan asociadas al compromiso que en este pueblo se ha asumido con la SI y con la educación. Jun, por sus realizaciones, ha pasado de ser un pueblo en el anonimato a tener reconocimiento mediático, con trascendencia nacional e internacional.

10.2 RECOMENDACIONES

10.2.1 Propuestas para el Ayuntamiento de Jun

Tanto la experiencia cristalizada en esta investigación, como el transcurso de los años en contacto con la comunidad de Jun, permiten a la investigadora, en este momento, manifestar no solo el aprecio a todos quienes contribuyeron con esta labor, sino también presentar la siguiente propuesta:

EL ÁGORA INFORMÁTICA

La asamblea de ciudadanos a través de Internet es el legado de Jun a muchos pueblos del mundo. Así, su mirada visionaria en lo global y su cristalización en lo local vienen dejando experiencias progresistas que otros pueden considerar para ser retomadas.

La metáfora del *Ágora*, como instancia para la participación pública y modelo de decisión, es propicia para cimentar los gobiernos en actos de comunicación en su práctica social colectiva, permitiendo un espacio abierto para la libre expresión, el intercambio dialógico y la resolución de conflictos dentro de una comunidad (Becerra, 1998).

Como desencadenante para la integración

Uno de los aportes de Jun es reconocer cómo las actividades comunicativas, con el soporte de las TIC, pueden llegar a articular las diferencias entre sus miembros, propias no solo de esta comunidad, sino las que se cuecen en lo íntimo de cualquier comunidad humana. Lo que aparentemente era insalvable en las relaciones entre sus habitantes, viene hoy perdiendo peso, cuando las actividades de capacitación para el uso de las TIC, el *foro* en esta investigación y otras actividades, muestran cómo estas personas se integran en pro de un objetivo común.

Se propone esta reflexión a los dirigentes en Jun: continuar con estas actividades dialógicas entre los ciudadanos, pero, ante todo, continuar respondiendo a sus solicitudes para una mejor educación; es en este terreno donde se puede propiciar mejor la integración ciudadana.

Como desencadenante para la participación ciudadana

La credibilidad de la comunidad de Jun en la SI se debe sustentar en los principios de la *democracia participativa*. Dahlberg (2001) expresa que la *esfera pública* a través de Internet requiere no solamente de espacios deliberativos, sino de que éstos se conviertan en centros atractivos para la participación ciudadana. De allí que crear nuevos conjuntos para la interacción y la vida pública puede revivir el espíritu democrático y renovar la conciencia pública.

Como soporte para el crecimiento personal

Las personas participaron, no importaba cómo lo hacían, simplemente se expresaron, manifestaron sus ideas y, abiertamente, formularon sus solicitudes. Se asume que les era prioritario exteriorizar lo que les inquietaba pero que, además, ya no poseían barreras para usar el ordenador y comunicarse. Sin embargo, muchos de los mensajes presentaban errores ortográficos. Es decir, se abren dos lecturas. La e-participación debe seguir su curso, dando respuesta a las necesidades que plantean los ciudadanos. Pero también, y sin pretender que se convierta el ayuntamiento en una institución educativa, atender a la formación de los ciudadanos para su desarrollo personal, considerando que una adecuada base educativa es la fuente para el desarrollo local.

Desde lo dicho en el capítulo 2 (“Global y local”), las TIC son la coyuntura que rompe la tensión entre estos dos polos (Borja y Castells, 1997: 11). Pero también se dice que la concentración de las actividades culturales (el arte, la música, las actividades deportivas y todo lo estético) se convierte en un atractivo para que las personas participen de manera comprometida en ellas. Los pueblos son los llamados a retomar estas ofertas culturales, y el político demócrata a no ver al ciudadano como el elector, sino como aquel al que también se le ha de proporcionar formación.

La red como soporte educativo

En esta empresa de lo cultural puede contribuir Internet. El mundo global puede abrir espacios a los ciudadanos con lecturas de lo que acontece en el mundo, reflexiones acerca de cómo afrontarlo, y si ello se enriquece con chats y foros, estas acciones pueden complementar la educación de los ciudadanos.

Los asuntos de interés nacional y su debate tienen implicaciones locales y constituyen nuevas oportunidades para la interacción de los habitantes de Jun con los de otras latitudes.

Se pueden generar portales de interés y grupos o ‘comunidades virtuales’ en torno a temas culturales, como la literatura, el arte y la historia. La cultura humanística contribuye a procurar cambios en la vida ciudadana.

10.2.2 Para la Pedagogía Social.

La propuesta para la Pedagogía Social es ingresar con la *Educación Social en el mundo de lo virtual*. Éste es un nuevo campo de reflexión para la Pedagogía Social: el reconocimiento de modelos educativos que soportan sus acciones con el uso de las TIC. Un ámbito donde se vienen reconociendo situaciones que se asemejan a los propósitos de la Pedagogía Social al considerar relevante centrarse en la transmisión de lo *cultural*. Se considera que los medios actúan como elementos facilitadores para el análisis, la reflexión, la crítica y la transformación de las prácticas. Dado que la Pedagogía Social se orienta a la búsqueda, organización y puesta en marcha de nuevos espacios sociales para la promoción cultural y social de los ciudadanos, el mundo virtual puede devenir un espacio privilegiado para los intercambios culturales, la participación social y la renovación democrática.

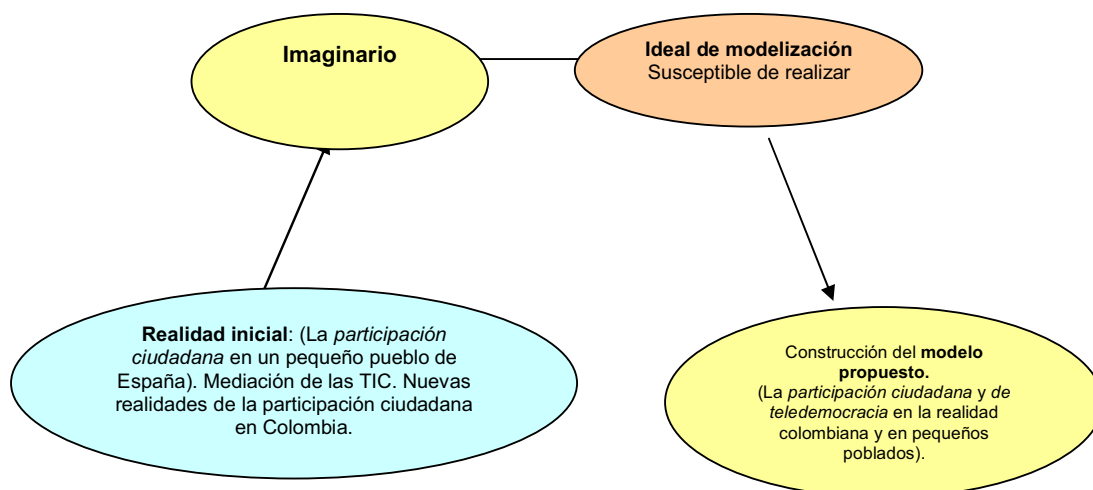
Es necesario recapitular el legado de experiencias que deja Jun, y una de ellas, quizá la principal, es aceptar cómo no se puede consolidar la Sociedad de la Información si no existe, previamente, una oferta educativa para los ciudadanos en torno al uso de las nuevas tecnologías, para luego irrumpir en los ámbitos de la cultura, procurando en los habitantes un conocimiento del mundo globalizado. Es también mostrar cómo, con esta tecnología, se abre un mundo de oportunidades para que los ciudadanos mejoren sus condiciones productivas y de trabajo que, en últimas, contribuirán a posibilitarle un mejor bienestar.

10.3. PROPUESTA PARA MUNICIPIOS COLOMBIANOS

Aquí se propone un ‘Modelo de la *teledemocracia* para pequeños pueblos en Colombia’, ajustado a las condiciones socioeconómicas de este país, que difieren de las europeas. En concordancia con la perspectiva metodológica, se propone la alternativa de la *teledemocracia* como una partícula de solución ante la complejidad problematizada que presenta este país.

10.3.1. SIGNIFICADO DE MODELO

Figura 1. Concepción del modelo



La *realidad inicial* se retoma de la experiencia que se ha vivenciado en Colombia en torno a la *participación ciudadana*, de sus avances y consecuencias en los espacios nacionales, locales y de otras experiencias puntuales de cara a afrontar la violencia en el país. Posteriormente, se destaca el avance en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, producto de la política decidida por parte del gobierno colombiano para su implementación a lo largo del país.

El *imaginario* se apropia de las condiciones, conceptos, características y símbolos del proceso de interpretación de la *realidad inicial*.

El *ideal de modelización* surge de los significados que provienen de la realidad, a partir de los cuales se elaboró un proceso como *ideal susceptible para ser realizado*.

La *construcción del modelo que se propone* (proceso) surge de contrastar el modelo ideal inicial con la nueva realidad, de esta relación se produce la opción para ser realizable. A partir de esta interpretación, el *modelo de teledemocracia* para Colombia implica retomar elementos de la experiencia en Jun respecto de la *participación ciudadana* y los avances que en esta materia se han procurado en Colombia.

10.3.2 LA REALIDAD INICIAL: LOS HECHOS

Respecto a la convocatoria de los ciudadanos ante los asuntos de la administración pública en Colombia, se ha generado un marco legal que se ha plasmado en leyes, acuerdos y resoluciones, condiciones legales que han procurado un giro a las condiciones en que acontece la *participación ciudadana* en Colombia. Esta condición normativa, aunada al avance de las políticas del gobierno para la evolución de las comunicaciones, con la intención de procurar el acceso a Internet en zonas remotas del país², son circunstancias que proporcionan un entorno favorable para los caminos de la *teledemocracia*. Se adjunta (ver anexo 14) un informe detallado acerca de la realidad actual en Colombia en lo que respecta a logros y dificultades a nivel nacional, en tres de sus grandes ciudades y en municipios alejados de ellas.

10.3.3. IDEAL DE MODELIZACIÓN

Los recursos disponibles en Colombia, sustentados en una estructura legislativa y una estructura de comunicaciones, son dos condiciones propicias para conformar la autovía por la que ha de transitar la *teledemocracia*. Esta modalidad participativa es la llamada a convocar a la ciudadanía para que pueda transformar las condiciones de entorno insuficientes que hoy padecen miles de ciudadanos colombianos.

Los estudios mencionados en el anexo 14, destacan cómo desde el gobierno central se han propiciado las condiciones para la participación ciudadana y la teledemocracia; pero también se informa acerca de cómo esto no ha llegado a la ciudadanía con la receptividad suficiente para que propicie las transformaciones anheladas por los

² Un ejemplo son los programas de los *Telecentros* promovidos por *Compartel*, programa de conexiones de comunicación para poblaciones apartadas de los grandes centros urbanos en Colombia.

ciudadanos. En este camino el tránsito está pleno de tropiezos y distorsiones de su objetivo primario: *el bienestar ciudadano*.

A partir de esta intención se retoman el legado de Jun, que está en sintonía con las recomendaciones hechas por Velásquez y González (2003) en sus estudios acerca de la *participación ciudadana en Colombia*.

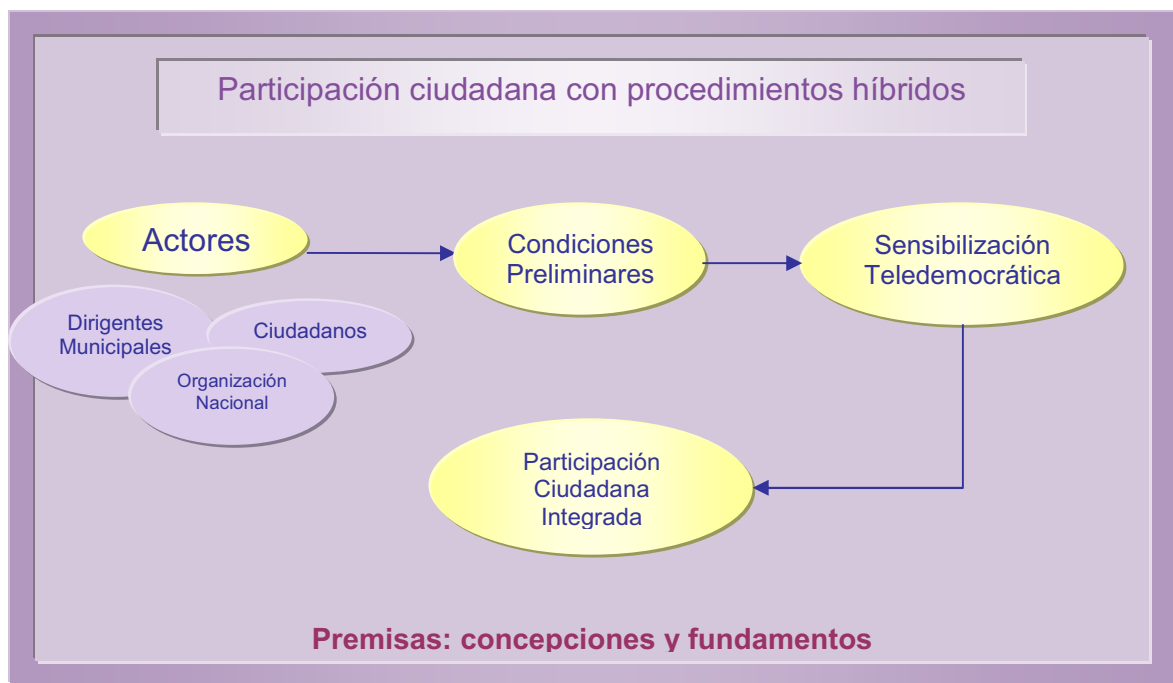
- La primera de las enseñanzas que proveen estas fuentes se orienta a la educación de la comunidad en estos temas que atañen al ciudadano.
- La segunda de las enseñanzas se refiere a la convocatoria de la comunidad local, para que, en un entretejido de opiniones y acuerdos con los representantes municipales, se establezcan los elementos que orienten el cambio.

10.3.4 IDEAL SUSCEPTIBLE DE REALIZACIÓN.

La opción que se propone a partir de los municipios, con el ánimo de promover un programa de *Teledemocracia en Colombia*, incluye elementos tratados a lo largo de esta tesis, elementos que conforman los componentes del *modelo*:

- A. Las *premisas*
- B. Los *actores*
- C. Las *condiciones preliminares*
- D. La *práctica teledemocrática*

Se relacionan tal y como se aprecia en la Figura 35.

Figura 2. Participación ciudadana con procedimientos híbridos

A. Las premisas: aquí se retoman brevemente las consideraciones realizadas a lo largo de los distintos capítulos de la Tesis.

Primera premisa: la promoción de lo local contribuye a paliar los efectos del capitalismo global. Recordando lo visto en el capítulo I, en este momento final de la investigación se hace pertinente retomar las relaciones entre lo *global* y lo *local*. Estas instancias interactúan en acciones mutuamente recursivas. Las acciones globales se sustentan en lo local de la siguiente manera:

El desarrollo local como soporte para lo global: aunque existen tensiones entre lo global-local, lo segundo está llamado a potenciar sus acciones para luego integrarse en los procesos globales; son sus avances los que dan soporte a las naciones, aunque son ellas las que padecen los embates de la globalización. Villasante (1995: 91) pone de relieve cómo la conformación de la población viene cambiando. Aparece una gran concentración en las

megaciudades³ que ha desmantelando a los pueblos en lo que atañe a los recursos humanos en lo local. Pero lo local sigue su curso y está llamado a integrarse como soporte de los procesos globales, rompiendo así las tensiones entre uno y otro. La normatividad en Colombia, centrada en los Planes de Desarrollo Territorial, corresponde a la respuesta propicia cuando se espera que el país repunte ante lo global.

La globalidad se garantiza desde lo local: en lo local confluyen las tendencias globalistas enmarcadas en la trama cultural que distingue el territorio. El funcionamiento de lo macroeconómico acaba concretándose a escala local, donde hay que garantizar la gobernabilidad, la estabilidad de las instituciones y el control para que la producción y el consumo no se vean alterados (Villasante, 1995: 91). *Se vive localmente y se administra desde lo global.* Esto es, que si bien la vida acontece en lo local, no somos ajenos a las secuelas de lo global. El mundo de nuestras vidas, afirma Subirats (2001), está lleno de actividad y de labores que son socialmente productivas. Han existido siempre, y siguen existiendo, redes locales de intercambio y sistemas comunitarios en los que se comparten saberes y recursos.

Pensar solo en lo global es olvidar lo local. Para Castells (2001), cuando los partidos políticos y los parlamentos ponen la mira en lo global, actúan de manera dispersa y sin atender lo territorial. Los Estados nacionales están cada vez más alejados de los intereses y la cultura de las poblaciones específicas. Las culturas territoriales, aun no desapareciendo, y se deben buscar nuevas formas de relación. Este modelo combinado de *participación ciudadana* es una forma de responder ante este nuevo propósito.

Segunda premisa: *se requiere una educación para el ciudadano acerca de lo que significa ser ciudadano.* Fuera de los autores citados en el capítulo quinto, en Colombia, en este momento, la reflexión en torno a este tema la hace uno de los escritores más reconocidos en el país: el doctor Guillermo Hoyos Vásquez (1993). Este autor se inclina por conformar una cultura política que apueste por “democratizar la democracia”, que fortalezca la participación ciudadana, para lo cual hay que orientar la formación de ciudadanos.

³ Término empleado por los estudiosos de la globalización como Castells, Giddens y Bourdieu, para designar las grandes ciudades donde se concentran muchos procesos de las relaciones internacionales.

Propuestas como las de Caride (1998) y Sáez (1999), orientan al individuo a la reflexión como participante de la comunidad, en continua interacción con otros a través de consensos. Se plantea, pues, una educación que se construye en la comunicación, que crea realidad y cimienta significados compartidos, rompiendo las diferencias e integrando al individuo en los cánones culturales.

Tercera premisa: *aunar voces en un proyecto nacional para la participación ciudadana.* Hay que pensar en un proyecto nacional que se despliegue a lo largo del territorio en municipios, en ciudades intermedias y en los barrios de las grandes ciudades en Colombia, con una normatividad única y llevando soluciones a los problemas que aquejan a la *participación ciudadana*, como los reconocidos por Velásquez y González cuando delatan la alta dispersión de la normatividad que regula la participación, sin una estructura de sentido para los ciudadanos, y proponen que sea articulada en un sistema coherente.

El *escenario de una participación ciudadana unificada* bien podría repercutir en el avance de la nación en pro de una democracia diáfana que guíe los principales derroteros del país y se haga presente en las propuestas para las soluciones a los grandes problemas que lo aquejan.

Cuarta premisa: *integrar desarrollos tecnológicos y progresos de la participación ciudadana.* Los avances tecnológicos en Colombia, especialmente con el programa Compartel, abren la oportunidad a la *participación ciudadana* en regiones alejadas de los grandes centros urbanos y generan un espacio que lleva a mejorar los procesos democráticos en el país. Estos avances son la opción propicia para favorecer los debates anunciados del *Ágora Informática*; sin embargo, es necesario repensar la alternativa de comunicación para quienes aún no tienen acceso a estas tecnologías a través de Internet.

Quinta premisa: *hibridación de procedimientos para la Teledemocracia en Colombia.* Los espacios democráticos en Colombia requieren de continuidad en las intenciones expresadas en la Constitución y las leyes. De la misma manera, la apertura para la *participación* debe renovar continuamente los medios de comunicación con los ciudadanos, a medida que avancen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En pocos años, próximos al

año 2010, en Colombia se harán presentes otras tecnologías de la comunicación, como la *televisión digital*, y se ampliará el acceso a la *banda ancha* con alta potencialidad a los municipios. Éstas serán condiciones cada vez más adecuadas para acercar a ciudadanos y dirigentes; a ciudadanos con los representantes del alto gobierno y del Congreso de la República.

Sin embargo, mientras estos avances se hacen presentes, es necesario que la oferta para la *participación ciudadana* brinde un abanico de opciones, incluyendo las electrónicas y las hasta ahora reconocidas por la normatividad, entre ellas el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

B. *Los actores*

Los agentes de la Teledemocracia incluyen a diferentes sectores:

- Los ciudadanos
- Los promotores
- Los dirigentes municipales
- Los actores del proyecto nacional

Los ciudadanos. Se contempla la integración de todos los ciudadanos sin exclusión, aun los que estén en condiciones mínimas de alfabetización, pero que aspiren, por medio de la *participación*, a mejorar sus condiciones de vida, incluidos sus niveles educativos.

Los promotores. Son los llamados a convocar las actividades participativas. Realizan un proceso de formación sobre ciudadanía, democracia, teledemocracia y temas relacionados, y son quienes impartirán la educación en estos mismos tópicos a la ciudadanía. Estas funciones pueden ser realizadas como perfil profesional en el campo de la Educación Social.

Los dirigentes municipales. Son los primeros actores requeridos para participar en los programas en torno a la *teledemocracia*. Son quienes en primera instancia requieren de la

ética y la claridad administrativas, dando lugar a los ciudadanos en procura del bienestar de su comunidad. Desde allí, se espera que estos dirigentes sean quienes visionen los planes y proyectos en torno a la *teledemocracia*.

Los actores del proyecto nacional. En ellos recae la propuesta de los procesos híbridos para la *participación ciudadana* en la nación. Son ellos, a su vez, en quienes reposa la responsabilidad de seguir propiciando los avances de la *democracia* en pro de una ética, de la educación política, del reconocimiento normativo de la voz ciudadana. Son los propulsores de un cambio en el interior de la administración nacional, que se encauce a una mayor igualdad de oportunidades para los ciudadanos colombianos.

10.3.5 MODELO PROPUESTO

Condiciones preliminares

Preliminar 1. *La educación para la teledemocracia.*

Primero: la educación del ciudadano para el ciudadano incluye el sentido de la educación ciudadana, a la manera como lo han venido proponiendo los defensores de la participación en la comunidad, asentada en los actos comunicativos y dialógicos, tanto los que se hacen compartiendo en la asamblea presencial como los que se puedan presentar en las comunidades y asociaciones virtuales. Se considerarían tópicos como: el ciudadano, la participación, los debates electrónicos y el *Ágora Informática*.

Segundo: la educación para la democracia; la educación para el ciudadano tiene su origen en la apropiación conceptual en torno a los significados de la *democracia*. La autorreflexión personal del individuo como ciudadano abre el espacio propicio para una auténtica *participación ciudadana*, incluyendo los siguientes conceptos: el Estado, la nación y la ciudadanía.

Tercero: la educación para la teledemocracia; el uso de la comunicación, a través de las TIC, implica la asimilación de nuevos conceptos y de sus opciones para las nuevas formas de relación ciudadana que pueden acontecer con el uso de estos medios de comunicación.

Entre ellos: el concepto de *teledemocracia*, los *foros participativos*, los *presupuestos participativos electrónicos*, los *consejos municipales electrónicos* y las *votaciones electrónicas*, entre otros.

Preliminar 2. La sensibilización.

Este proceso hace referencia a la conformación de comunidades que generen los comportamientos propicios para dar cabida a los actos democráticos, como las nociones de participación, respeto y convivencia. Buscar que cada uno de los miembros de la comunidad sea un interlocutor válido, capaz de plantear problemas y buscar soluciones. Lograr su vivencia en la cotidianidad a través del diálogo, la concertación, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la crítica constructiva. Adicional a la conformación de la comunidad para la democracia, los actores en esta actividad para la *teledemocracia* requieren de una sensibilización práctica en el uso de las TIC y el modo apropiado para conformar *comunidades virtuales*. Se proponen tópicos como: el manejo de computadores e Internet, compartir en grupos y comunidades, el sentido de la comunicación a través de medios electrónicos y la sensibilización para conformar comunidades virtuales. Se apoya esta premisa en la experiencia que se retoma de *Jun*.

Práctica teledemocrática 1. Foros participativos.

Las acciones de la *teledemocracia en Jun* han reflejado la forma en que se ha propiciado tanto la participación individual como de grupo entre los ciudadanos de esta población. Se destacó cómo las personas consideraban la comunicación por Internet como un medio de acercamiento para un propósito común, abriendo posibilidades que antes no existían. Para Colombia, se presenta esta opción de los *foros electrónicos* como una oportunidad abierta a los ciudadanos para una participación más abierta. La propuesta se orienta, de manera inicial, a las instituciones creadas en Colombia para la participación (ver anexo 14), tales como las Juntas Administradoras Locales, las Asociaciones o Ligas de Usuarios de Salud y los Comités de Participación Comunitaria en Salud.

Práctica teledemocrática 2. Presupuestos participativos.

Los presupuestos participativos del municipio de Porto Alegre son un ejemplo a tener en cuenta. Desde 1989, en esta población la alcaldía convoca a los ciudadanos y les pregunta cuáles son sus prioridades para la inversión; la alcaldía cumple con sus peticiones (Perales, 2006).

Práctica teledemocrática 3. Consejos municipales electrónicos.

Esta es otra experiencia que se puede extrapolar al caso colombiano desde Jun. Los recesos electrónicos, momentos del debate en las *sesiones del Consejo Municipal*, donde los concejales están dispuestos a escuchar las sugerencias de los ciudadanos. Esta transmisión directa es una alternativa para participar activamente en las decisiones que se asuman en las localidades.

Práctica teledemocrática 4. Las votaciones electrónicas.

Esta es una práctica que se está evaluando e instalando en varios países. La experiencia de Jun proporciona elementos importantes a considerar en los municipios colombianos. Ello garantizaría una forma de transparencia en este acto político, evitando delitos como la compra de votos.

Práctica teledemocrática 5. Las veedurías electrónicas.

Esta modalidad de participación, que se contempla en la Constitución de Colombia, es propicia para realizar una práctica que proporcione mayor garantía a los ciudadanos para exponer sus juicios, así como la vigilancia en los trámites y procedimientos administrativos (Rey, 2003).

El modelo

Esta propuesta es necesariamente un ejercicio de carácter generalista, casi un catálogo de prácticas que un modelo de teledemocracia requiere para luego adaptarse a las

particularidades locales de pequeños municipios. En este sentido, la experiencia de Jun permite extrapolar dos cuestiones-clave:

- a) la voluntad política de las autoridades municipales como motor de estas transformaciones;
- b) la participación ciudadana que puede verse incrementada cuando los temas propuestos se acercan a las necesidades que los ciudadanos consideran prioritarias.

La gestión participativa de las cuestiones locales posibilita que los ciudadanos se reubiquen en los contextos local y global con nuevos conocimientos, con una mayor claridad de sus derechos y deberes y con una exigencia más precisa respecto a los políticos. Pero éstos también salen beneficiados, pues el contacto directo con las preocupaciones ciudadanas les posibilita reorientar sus acciones políticas y promover nuevos consensos.

La Educación Social, como prácticas diversas que tienden a promover una mayor participación social e intercambios culturales, también es interpelada por estas consideraciones. Un punto que la Tesis ha evidenciado y que planteo como punto de apertura de futuras investigaciones, es que el trabajo de la educación social en campos limítrofes entre las TIC y la educación para la ciudadanía, puede devenir un escenario de futuro de gran interés. La educación social hoy es cuasi refractaria al empleo de las TIC, por ello sería interesante re-plantear los alcances profesionales y buscar caminos formativos en estos recursos. La experiencia es extrapolable a Colombia. En este país, dado que aún no se ha iniciado esta formación universitaria, se podría incidir desde el comienzo en esta orientación, formando profesionales que pudieran promover cultural, social y tecnológicamente a la ciudadanía con vistas a una participación directa en los asuntos comunitarios. La educación social tiene pues una posibilidad y una responsabilidad de trabajo en estas cuestiones que (como se ha visto en el desarrollo del capítulo 3), entroncan con su perfil disciplinar actual y con sus recorridos históricos.

Para finalizar, quiero remarcar que este estudio ha permitido precisar los elementos constitutivos de un posible modelo de teledemocracia, yendo desde el estudio intensivo de un pequeño municipio en España hasta una mirada amplia a Colombia. En estos recorridos,

queda evidenciado el posible papel que la educación social podría jugar a favor de nuevas formas de ciudadanía. Queda entonces recoger los hilos para que, en las distintas realidades, se puedan tejer y propulsar modelos de aplicación directa capaces de generar vías (y autovías) de participación directa y teledemocracia.